



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Estado de Kuwait ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio de 2019, convocará un debate abierto sobre el tema “Métodos de trabajo del Consejo de Seguridad” en relación con el asunto “Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2017/507](#))” el jueves 6 de junio de 2019, a las 10 horas.

Con el fin de orientar el debate, el Estado de Kuwait ha preparado la nota conceptual adjunta (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mansour Ayyad Sh. A. **Al-Otaibi**
Embajador
Representante Permanente del Estado de Kuwait ante
las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 29 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo, que se celebrará el 6 de junio de 2019

I. Introducción

En las décadas de los noventa y de 2000 se dio un progreso constante en la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, principalmente mediante la labor del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento. Estas mejoras se han documentado ampliamente en declaraciones de la Presidencia o en notas de la Presidencia del Consejo en las que se ha reflejado el consenso entre los miembros del Consejo. Muchas de estas mejoras se han basado en propuestas prácticas presentadas por el conjunto de los Estados Miembros, tanto a título nacional como en nombre de grupos regionales o subregionales.

El Estado de Kuwait asumió la Presidencia del Grupo de Trabajo Oficioso en enero de 2018, al comienzo de su turno como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y organizó un debate abierto sobre los métodos de trabajo del Consejo durante su Presidencia, el 6 de febrero de 2018, en relación con el asunto del programa titulado “Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507)” (S/PV.8175).

Durante el debate abierto, muchos Estados Miembros destacaron la necesidad de dar continuidad a las deliberaciones e interacciones sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo del Consejo y su proceso de adopción de decisiones. En el primer año de su Presidencia del Grupo de Trabajo Oficioso, el Estado de Kuwait convocó varias reuniones y sesiones informativas oficiosas sobre diversas cuestiones relacionadas con los métodos de trabajo del Consejo, varias de las cuales fueron propuestas por los Estados Miembros durante el debate abierto. El debate abierto de este año servirá para evaluar los progresos realizados hasta el momento y complementar los debates que tuvieron lugar en 2018 y los habidos hasta la fecha en 2019.

II. Objetivos

En la nota 507 revisada (S/2017/507) se incorporan las medidas acordadas por el Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo. Esas medidas figuran en otras 13 notas de la Presidencia aprobadas con posterioridad a la publicación de la nota de la Presidencia de 26 de julio de 2010 (S/2010/507). En las 13 notas están reflejadas las contribuciones del Grupo de Trabajo Oficioso bajo las Presidencias de Bosnia y Herzegovina (2011); Portugal (2012); la Argentina (2013 y 2014); Angola (2015); y el Japón (2016 y 2017).

Con este debate público, el Estado de Kuwait busca ofrecer a todos los Estados Miembros la oportunidad de evaluar la evolución reciente de los métodos de trabajo del Consejo, desde la publicación de la versión revisada de la nota 507, incluso indicando problemas de aplicación. Se espera también que los Estados Miembros presenten otras propuestas prácticas que puedan contribuir a mejorar la eficiencia de los métodos de trabajo del Consejo y le permitan cumplir de manera eficaz y competente su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

III. Puntos indicativos para el debate

El debate abierto sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad pretende recabar las opiniones de todos los Estados Miembros sobre los aspectos en los que es posible mejorar. Los objetivos principales del debate abierto son los siguientes:

- a) Evaluar los progresos realizados desde que se publicó la última revisión de la nota 507, entre otras cosas, mediante las deliberaciones y las actividades organizadas por el Grupo de Trabajo Oficioso a lo largo de 2018 y en 2019;
- b) Determinar los problemas de aplicación de la nota 507 y ofrecer propuestas concretas sobre el modo de garantizar su aplicación plena, incluida la posibilidad de utilizar indicadores para medir los progresos;
- c) Hallar la forma de que los Estados interesados se incorporen al proceso de adopción de decisiones en las cuestiones que examina el Consejo y de que participen en sus consultas oficiosas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas;
- d) Aumentar la transparencia de la labor del Consejo y procurar que fluya la información desde y hacia los Estados no miembros en el Consejo de Seguridad.

Los Estados Miembros quizá deseen utilizar las siguientes preguntas orientativas al preparar sus declaraciones:

- Además de las disposiciones que figuran en la nota 507, ¿qué otras medidas podría tomar el Consejo para mejorar la transparencia y la eficiencia de su labor?
- ¿Qué lagunas se han producido en la aplicación de la nota 507? ¿Cómo podrían el Consejo de Seguridad, en general, y el Grupo de Trabajo Oficioso, en particular, asegurar y cuantificar la aplicación de las disposiciones que figuran en la nota 507?
- En el párrafo 43 de la nota 507, el Consejo expresa su “compromiso de seguir adoptando medidas para mejorar la orientación y la interactividad de sus debates abiertos”. ¿De qué manera podría mejorar el Consejo la eficiencia de sus debates públicos?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para mejorar la eficiencia y la transparencia de la labor de los órganos subsidiarios del Consejo, incluido el refuerzo del procedimiento debido?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para que la carga de trabajo se reparta de forma equitativa entre los quince miembros del Consejo, tanto en la labor del Consejo como en la de sus órganos subsidiarios?

IV. Ponentes

- **Karin Landgren** – Directora ejecutiva de Security Council Report
- **James Cockayne** - Director del Centro de Investigación sobre Políticas de la Universidad de las Naciones Unidas

V. Resultado

Si bien no está previsto publicar un documento final inmediatamente después del debate abierto, el Estado de Kuwait, en su calidad de Presidencia del Grupo de Trabajo Oficioso, tiene la intención de dar seguimiento a las intervenciones del debate abierto, en particular en relación con las propuestas prácticas que se formulen durante el debate, mediante deliberaciones del Grupo de Trabajo Oficioso en las que se seguirán buscando constantemente formas de mejorar los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.
